

Capítulo 2

Modos de producción, agentes económicos y mercado

Augusto Leonidas Morán Cabezas

Rebeca Edith Rea Vozmediano

Resumen

Dentro de este capítulo los estudiantes trataran temas muy elementales los cuales permitan contribuir al desarrollo de sus competencias formativas basadas en conceptualizaciones de modos de producción, comunidad primitiva, feudalismo, socialismo, capitalismo, economía mixta. agentes económicos, el individuo la familia, el estado, el sector financiero, interrelación entre los agentes económicos, el mercado, generalidades, mercado de bienes, mercado de capitales, mercado de trabajo modelos de mercado, competencia perfecta competencia imperfecta, aquí el estudiante conoce el problema de la escasez hace uso eficiente de los recursos, produce bienes o servicios, a través de los agentes económicos los introduce en el mercado y genera economía para mejorar el nivel de vida de la población.

Palabras claves: producción, mercado, industria, competencia.

Morán Cabezas, A.L., y Rea Vozmediano, R.E. (2023). Modos de producción, agentes económicos y mercado. En A.L. Morán Cabezas y R.E. Rea Vozmediano (eds). *Economía básica* (pp. 39-70). Religación Press. <http://doi.org/10.46652/religacionpress.129.c95>



2.1 Modos de producción

Un modo de producción es la forma en que se organiza la actividad económica en una sociedad, es decir, la producción de bienes, servicios y su distribución.

- **Fuerzas productivas:** Incluyen la fuerza de trabajo humano y el conocimiento disponible a un nivel tecnológico dado de los medios de producción (v. g. herramientas, equipamiento, edificios, tecnologías, materiales y tierras fértiles).
- **Relaciones de producción:** Se refieren a las relaciones sociales y técnicas, las cuales incluyen la propiedad, el poder y el control de las relaciones que gobiernan los recursos productivos de la sociedad, a veces codificados como leyes, formas de cooperación y de asociación, relaciones entre las personas y los objetos de su trabajo, y las relaciones entre las clases sociales.

Marx entendía la capacidad de producir y la participación en relaciones sociales como dos características esenciales del ser humano, y que la forma particular de esas relaciones en la producción capitalista está en conflicto con el creciente desarrollo de las capacidades productivas humanas (Pérez Pérez et al., 2021, p. 3).

2.1.1 Comunidad Primitiva

Por comunismo primitivo, comunidad primitiva, o modo de producción primitivo, se entiende, en la teoría marxista, como una etapa del desarrollo de las formaciones económico-sociales, caracterizadas por el bajo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, la propiedad en común de los medios de producción (la

tierra y las herramientas rudimentarias) y la distribución igualitaria que Marx definió como estados de la evolución de la historia económica. La comunidad primitiva data de 2000-7000 a. C. En el primitivo, los seres humanos estaban organizados en grupos, dedicados a la caza, pesca y recolección. La actividad productiva humana se basaba en la cooperación simple. Para Karl Marx este tipo de asociación cooperativa era una necesidad inexorable (Que no se puede evitar, eludir o detener) debido al desamparo en que se encontraba el individuo aislado en la naturaleza. Como consecuencia de su modo de vida, el humano primitivo no concebía la posibilidad de la propiedad privada de la tierra y de los demás medios de producción; pero lo que sí concebía era lo que Marx describió en sus Manuscritos Económico-filosóficos de 1844 como “propiedad privada general” que en el ejemplo de la comunidad de mujeres era una especie de propiedad sexual de la comunidad hacia el cuerpo de la mujer.

Con el capitalismo esta se transforma en la “propiedad privada exclusiva” que en este caso se denominó “matrimonio”. Tan sólo algunos instrumentos y bienes les pertenecían en propiedad personal. En el comunismo primitivo la producción estaba directamente definida por las necesidades colectivas, y entre el acto sustancial de la creación y lo creado no había ninguna mediación social y, por tanto, ninguna ruptura epistemológica. Esta forma de vida corresponde al periodo que los pre-historiadores han denominado Paleolítico, y no fue sino con el desarrollo de la agricultura y la ganadería, realizado durante el Neolítico que permitió una primera especialización y división social del trabajo, como describe el historiador Vere Gordon Childe con sus conceptos de Revolución neolítica (en la que las aldeas campesinas aún conservaban buena parte del igualitarismo social) y la posterior Revolución urbana (cuando ya aparecen claramente las clases sociales y el poder político y religioso). El desarrollo

primitivo de las fuerzas productivas no creaba excedente alguno después de cubrir las necesidades más perentorias, por lo tanto, era imposible la acumulación de bienes. Como el desarrollo de las fuerzas productivas era insuficiente para que el trabajo excedentario de unas personas liberara a otras personas de la necesidad de trabajar, también era imposible la explotación. Al ser una sociedad basada en el auto abastecimiento, todas sus relaciones sociales eran comunitarias, y al no ser una sociedad dividida en clases sociales no era necesario ninguna clase de Estado para su regulación. Este modo de producción fue sustituido, dependiendo del lugar o la época, bien por el modo de producción esclavista o bien por el modo de producción feudal, ya fuera por desarrollo propio o como resultado de la conquista.

- La división del trabajo se hacía de acuerdo con la edad y al sexo, lo cual significa que los niños y las mujeres realizaban trabajos que su estado físico les permitiera.
- La teoría del matriarcado (hoy muy puesta en cuestión y matizada por la antropología moderna) consideraba que en este tipo de sociedad la autoridad del grupo la representaban las mujeres. Lo mismo ocurría con la práctica de la poliandria (múltiples compañeros sexuales para cada mujer). Actualmente se acepta la idea general de que eran comunes las sociedades matrilineales, actualmente presente en culturas como la de los iroqueses. La antropología nunca ha considerado que haya existido una sociedad matriarcal.
- Las herramientas de trabajo eran muy rudimentarias, pues estaban hechas de piedra, madera o hueso.
- Los tipos de familia que se identificaron son las siguientes:

1. Con-sanguínea: Los grupos conyugales se separan por generaciones. Todos los miembros de una misma generación pueden copular entre sí, estando prohibido hacerlo con un miembro de la generación anterior (padres, tíos) o posterior (hijos, sobrinos).
2. Punalúa: Aparece la prohibición de encuentros sexuales dentro de la misma generación, primero entre hermanos uterinos y luego se extiende a más grados (primos, primos segundos, etc), formándose grupos de hermanas o primas que copulan con un grupo de hermanos o primos (Pérez Pérez, et al., pp. 4-5).

2.1.2 Esclavismo

El modo de producción esclavista es uno de los modos de producción que Marx definió como estados de la evolución de la historia económica definidos por un determinado nivel de desarrollo de las fuerzas productivas y una forma particular de relaciones de producción.

El modo de producción esclavista es propio de un nivel de desarrollo de las fuerzas productivas netamente preindustrial. El capital es escaso, no habiendo incentivos para la inversión, aunque se amasen inmensas fortunas (se acumulan objetos de lujo, propiedades inmuebles y esclavos, no interesando los bienes de producción como maquinaria); las técnicas son muy rudimentarias y tradicionales, no habiendo incentivo para mejora, aunque pueda haber un espectacular desarrollo intelectual precientífico (la filosofía clásica). Tierra y trabajo son las fuerzas productivas fundamentales. En el modo de producción esclavista, la fuerza de trabajo está sometida a esclavitud, es decir: no es propiedad de los trabajadores que por tanto no tienen que ser retribuidos (los proletariados del modo de producción capitalista poseen al

menos su fuerza de trabajo y han de ser retribuidos con el salario). La reproducción de la fuerza de trabajo queda, así como responsabilidad del propietario del esclavo, que por su propio interés alimenta e incluso incentiva a la reproducción biológica de sus esclavos (a diferencia de los esclavos, los proletarios han de encargarse de ello por sí mismos con la retribución salarial que reciben por su trabajo). En el modo de producción esclavista, las relaciones sociales están basadas en la propiedad y el derecho, que convierten a unas personas en libres y otras en esclavas (en el modo de producción feudal, la propiedad y el derecho, más bien derechos y privilegios en plural, son términos confusos que señores y siervos comparten). El interés en la mejora de la producción corresponde únicamente al propietario, pues el esclavo no se beneficia ni se perjudica directamente por una mejor o peor cosecha (en el modo de producción feudal ese interés corresponde al sirvo y en el capitalista al empresario capitalista).

El modo de producción esclavista fue el componente esencial de la formación económico social de la civilización greco-romana y lo que le proporcionó la base tanto de su éxito como de su crisis. La historiografía materialista insiste en la originalidad de ese hecho y su trascendencia (Perry Anderson). La esclavitud ya había existido en formas diferentes en las civilizaciones del antiguo Oriente, pero siempre había sido una condición jurídicamente impura, que con frecuencia tomaba la forma de servidumbre por deudas o de trabajo forzado, entre otros tipos mixtos de servidumbre, y formando sólo una categoría muy reducida en un continuo de dependencia y falta de libertad que llegaba hasta muy arriba en la escala social. La esclavitud nunca fue el tipo predominante de extracción de excedente, sino un fenómeno que existía al margen de la principal mano de obra rural. Los imperios fluviales (Mesopotamia, Egipto), basados en una agricultura intensiva y de regadío que contrasta con el cultivo de secano de

la civilización mediterránea grecorromana, no fueron economías esclavistas, y sus sistemas legales carecían de una concepción estrictamente definida de la propiedad de bienes muebles. Las polis griegas fueron las primeras en hacer de la esclavitud algo absoluto en su forma y sobre todo dominante en su extensión, convirtiéndola en un sistemático modo de producción. Eso no quiere decir que el mundo griego clásico se basaba de forma exclusiva en la utilización del trabajo de esclavos: los campesinos libres, arrendatarios y artesanos urbanos siempre coexistieron con los esclavos; pero el modo de producción dominante, que rigió la articulación de cada economía local y definió la civilización griega fue el esclavista.

Al tiempo que la esclavitud se hacía general, la naturaleza de la esclavitud se hacía absoluta: ya no consistía en una forma relativa de servidumbre entre otras muchas, a lo largo de un continuo gradual, sino en una condición extrema de pérdida completa de libertad, que se yuxtaponía a una libertad nueva y sin trabas. La libertad y la esclavitud helénicas eran indivisibles: cada una de ellas era la condición estructural de la otra, en un sistema diádico que no tuvo precedente ni equivalente en las jerarquías sociales de los imperios del Oriente Próximo, que no conocieron ni la noción de ciudadanía libre ni la de propiedad (Pérez Pérez, et al., 2021, pp. 6-7).

2.1.2 Feudalismo

Feudalismo es la denominación del sistema político predominante en Europa Occidental de los siglos centrales de la Edad Media (entre los siglos IX y XV, aunque no hay acuerdo entre los historiadores sobre su comienzo y su duración, y esta varía según la región), y en la Europa Oriental durante la Edad Moderna, caracterizado por la descentralización del poder político; al basarse

en la difusión del poder desde la cúspide (donde en teoría se encontraban el emperador o los reyes) hacia la base donde el poder local se ejercía de forma efectiva con gran autonomía o independencia por una aristocracia, llamada nobleza, cuyos títulos derivan de gobernadores del imperio carolingio (duques, marqueses, condes) o tenían otro origen (barones, caballeros, etc.). Este término también se utiliza historiográficamente para denominar las formaciones sociales históricas caracterizadas por el modo de producción que el materialismo histórico (la historiografía marxista) denomina feudal.

Como formación económico-social, el feudalismo se inició en la Antigüedad tardía con la transición del modo de producción esclavista al feudal, a partir de la crisis del siglo III y, sobre todo, con la disolución del Imperio romano de Occidente (siglo V) y la formación de los reinos germánicos y el Imperio carolingio (siglos VIII y IX). Desde el punto de vista institucionalista, el feudalismo fue el conjunto de instituciones creadas en torno a una relación muy específica: la que se establecía entre un hombre libre (el vasallo), que recibía la concesión de un bien (el feudo) por parte de otro hombre libre (el señor), ante el que se encomendaba en una ceremonia codificada (el homenaje) que representaba el establecimiento de un contrato sinalagmático (de obligaciones recíprocas). Esta serie de obligaciones recíprocas, militares y legales, establecidas entre la nobleza guerrera; giraba en torno a tres conceptos clave: señor, vasallo y feudo. Entre señor y vasallo se establecen las relaciones de vasallaje, esencialmente políticas.

En el feudo, entendido como unidad socio-económica o de producción, se establecen relaciones de muy distinta naturaleza, entre el señor y los siervos; que desde la historiografía marxista se explican como resultado de una coerción extraeconómica por la que el señor extraía el excedente productivo al campesino. La forma más evidente de renta feudal era la realización por los sier-

vos de prestaciones de trabajo (corveas o sernas); con lo que el espacio físico del feudo se dividía entre la reserva señorial o reserva dominical (donde se concentraba la producción del excedente) y los mansos (donde se concentraba la producción imprescindible para la reproducción de la fuerza de trabajo campesina). En otras formas, los siervos se obligaban a distintos tipos de pago; como una parte de la cosecha o un pago fijo, que podía realizarse en especie o en moneda (forma poco usual hasta el final de la Edad Media, dado que en siglos anteriores la circulación monetaria, y de hecho todo tipo de intercambios, se reducían al mínimo), a los que se añadían todo tipo de derechos y monopolios señoriales (Pérez Pérez et al., 2021, pp. 8-9).

2.1.3 Capitalismo

El capitalismo es un orden o sistema social y económico que se encuentra en constante movimiento, derivado del usufructo de la propiedad privada sobre el capital como herramienta de producción, que se encuentra mayormente constituido por relaciones empresariales vinculadas a las actividades de inversión y obtención de beneficios, así como de relaciones laborales, tanto autónomas como asalariadas subordinadas libres, con fines mercantiles. En el capitalismo, los individuos y las empresas usualmente representadas por los mismos llevan a cabo la producción de bienes y servicios de forma privada e interdependiente, dependiendo así de un mercado de consumo para la obtención de recursos. El intercambio de estos se realiza básicamente mediante comercio libre y, por tanto, la división del trabajo se desarrolla de forma mercantil y los agentes económicos dependen de la búsqueda de beneficio. La distribución se organiza, y las unidades de producción se fusionan o separan, de acuerdo con una dinámica basada en un sistema de precios para los bienes y servicios. A su

vez, los precios se forman mayoritariamente en un mercado que depende de la interacción entre una oferta y una demanda dadas por las elecciones de productores y consumidores, y estos a su vez, son necesarios para la coordinación *ex-post* de una economía basada en el intercambio de mercancías. El origen etimológico de la palabra capitalismo proviene de la idea de capital y su uso para la propiedad privada de los medios de producción, sin embargo, se relaciona mayormente al capitalismo como concepto con el intercambio dentro de una economía de mercado que es su condición necesaria, y a la propiedad privada absoluta o burguesa que es su corolario previo.

El origen de la palabra puede remontarse antes de 1848 pero no es hasta 1860 que llega a ser una corriente como tal y reconocida como término, según las fuentes escritas de la época. Se denomina sociedad capitalista a toda aquella sociedad política y jurídica originada basada en una organización racional del trabajo, el dinero y la utilidad de los recursos de producción, caracteres propios de aquel sistema económico. En el orden capitalista, la sociedad está formada por clases socioeconómicas en vez de estamentos como son propios del feudalismo y otros órdenes pre-modernos. Se distingue de aquel y de otras formas sociales por la posibilidad de movilidad social de los individuos, por una estratificación social de tipo económica, y por una distribución de la renta que depende casi enteramente de la funcionalidad de las diferentes posiciones sociales adquiridas en la estructura de producción.

El nombre de sociedad capitalista se adopta usualmente debido a que el capital como relación de producción se convierte dentro de esta en un elemento económicamente predominante. La discrepancia sobre las razones de este predominio divide a las ideologías políticas modernas: el enfoque liberal smithiano se centra en la utilidad que el capital como relación social provee

para la producción en una sociedad comercial con una amplia división del trabajo, entendida como causa y consecuencia de la mejora de la oferta de consumo y los mayores ingresos por vía del salario respecto del trabajo autónomo, mientras que el enfoque socialista marxista considera que el capital como relación social es precedido (y luego retroalimentado) por una institucionalizada imposibilidad social de sobrevivir sin relacionarse con los propietarios de un mayor capital físico mediante el intercambio de trabajo asalariado.

La clase social conformada por los creadores y/o propietarios que proveen de capital a la organización económica a cambio de un interés se la describe como “capitalista”, a diferencia de las funciones empresariales cuyo éxito se traduce en forma de ganancia y de las gerencias ejecutadas a cambio de un salario. Vulgarmente se describe desde el siglo XVIII como “burguesía” tanto a este conjunto social como al de los empleadores de trabajo de una moderna sociedad industrial, pero la burguesía se origina en las ciudades de la sociedad rural medieval y está constituida por propietarios auto-empleados cuya naturaleza da origen al capitalismo moderno. El modo de producción capitalista es uno de los modos de producción que Marx definió como estadios del devenir histórico, definidos por un determinado nivel de desarrollo de las fuerzas productivas y una forma particular de relaciones de producción. Según la teoría marxista, es el siguiente al feudalismo y, en la predicción del futuro que implicaba el compromiso político de algunos marxistas, su lógica interna le conducirá a su desaparición y sustitución por el comunismo (Pérez Pérez et al., 2021, pp. 13-14).

Características

El modo de producción capitalista se caracteriza por la propiedad privada de los medios de producción, la extracción de la plusvalía creada en la producción por una clase de propietarios

privados (referido como la explotación), trabajo asalariado, y la distribución tanto de bienes de capital y de consumo bienes en una economía principalmente basada en el mercado (referida como la producción de mercancías). Un “modo de producción” (en alemán: Produktionsweise) significa simplemente “la forma distintiva de la producción”, que podría definirse en términos de la forma en que está socialmente organizado y qué tipo de tecnologías y herramientas se utilizan. En el marco del modo de producción capitalista tanto las entradas y salidas de la producción son principalmente de propiedad privada, los bienes y servicios adquiridos en el mercado a un precio.

- La producción se lleva a cabo para el intercambio y la circulación en el mercado, con el objetivo de obtener un ingreso neto se benefician de ella.
- Los dueños de los medios de producción (capitalistas) son la clase dominante (burguesía) que obtienen sus ingresos a partir del producto excedente producido por los trabajadores y se han apropiado libremente por los capitalistas.
- Una característica definitoria del capitalismo es la dependencia en el trabajo asalariado para un gran segmento de la población; específicamente, la clase obrera (proletariado) no son propietarios de capital y tiene que vivir con la venta de su fuerza de trabajo a cambio de un salario (Pérez Pérez et al., 2021, pp. 14-15).

2.1.4 Socialismo

El socialismo es una corriente filosófica, social y económica que abarca una gama de sistemas socioeconómicos caracterizados por la propiedad social de los medios de producción y auto-

gestión de empresas por parte de los trabajadores. Incluye teorías políticas y los movimientos asociados con tales sistemas. La propiedad social puede ser pública, colectiva o cooperativa. La RAE define el término socialismo como un sistema de organización social y económica basado en la propiedad y administración colectiva o estatal de los medios de producción y distribución de los bienes. El socialismo implica, por tanto, una planificación y una organización colectiva consciente de la vida social y económica. No obstante, hay varias definiciones de socialismo y no existe una definición única que la englobe a todas, siendo la propiedad social el elemento común compartido por sus diversas formas, cuyo objetivo es sortear las ineficiencias y crisis tradicionalmente asociadas con la acumulación de capital y el sistema de ganancias en el capitalismo. Los sistemas socialistas se dividen en formas no comerciales y de mercados- el socialismo de no mercado implica reemplazar los factores de mercado y el dinero por criterios técnicos y de ingenierías basados en cálculos realizados en especie. Produciendo así un mecanismo económico que funciona con distintas leyes económicas (Pérez Pérez et al., 2021, pp. 15-16).

2.1.5 Economía Mixta

No hay una definición única de lo que una economía mixta, sin embargo hay un consenso sobre algunas de sus características: es un sistema económico que incorpora elementos de más que un sólo modelo económico; en la práctica político-económica, esto significa un sistema que presenta elementos tanto del capitalismo como del socialismo, por ejemplo, tanto propiedad privada como propiedad comunitaria o social (generalmente estatal) o busca combinar elementos del mercado libre con elementos de control estatal sobre la economía.

Otra definición señala “es un sistema económico de mercado en el que participan tanto el sector privado como el sector público”. Desde la caída de los regímenes comunistas en Europa del Este y en la antigua Unión Soviética, y el apoyo a la empresa privada en países comunistas como China y Vietnam, puede decirse que no existe ningún país que no participe de un régimen de economía mixta. Pero puede afirmarse también que incluso cuando el comunismo estaba en pleno apogeo había cierta actividad privada en estos países (Gutiérrez Andrade, 2010, p. 85).

2.2 Los agentes económicos

Comenzamos a transitar la última parte del año y, en esta clase, abordaremos una temática fundamental en la Economía que tiene que ver con los diversos actores que participan en las actividades de una economía, estos se denominan “Agentes Económicos” y son: Empresas, Economías domésticas (o Familias) y Sector Público (o Estado). Algunos autores suman a estos actores al Sector Externo, el cual tiene que ver con las relaciones mercantiles que se producen entre países (importaciones y exportaciones de bienes y servicios) (Filippi, 2020, p. 18).

2.2.1 Individuos o familias

Estado

El Estado es una agente muy importante dada su capacidad de influir en la actividad económica, por medio de la imposición de impuestos, subsidios, etc.

El Estado es la organización política que se da una sociedad en un territorio delimitado.

El sector público está formado por el conjunto de organismos que mantienen algún grado de dependencia funcional, presupuestaria o jerárquica con respecto al poder central del Estado.

En el caso uruguayo el sector público está compuesto por diferentes organismos que se pueden clasificar en Gobierno Central (Gobierno Central consolidado y Gobiernos Departamentales) y organismos públicos, los cuales a su vez podemos dividir en servicios descentralizados (ANTEL, OSE) y entes autónomos (UTE, BROU) (Triunfo et al., 2003, p. 18).

2.2.2 Empresas

Las empresas son las unidades que se encargan de producir, fundamentalmente con fines de intercambio. Por ejemplo, el servicio telefónico por cable está a cargo principalmente de dos grandes empresas, que prestan ese servicio en millones de hogares. También son empresas la panadería que fabrica y vende el pan, y un plomero que realiza trabajos a domicilio; en este caso, si no tiene ayudantes, se tratará de una empresa unipersonal. También es una empresa una fábrica de clavos, pero no cada uno de sus trabajadores. Ellos le venden a la empresa su trabajo, y es la empresa la que organiza los insumos que utiliza (trabajo, maquinarias, metal, energía, etc.) para fabricar y vender el producto (Filippi, 2020, pp. 19-20).

Tipos y clasificación

Una empresa es una organización o institución dedicada a actividades o persecución de fines económicos o comerciales para satisfacer las necesidades de bienes o servicios de los solicitantes, a la par de asegurar la continuidad de la estructura pro-

ductivo-comercial, así como sus necesarias inversiones.

Características de una empresa

La empresa en la economía moderna cuenta con las siguientes características: Tiene un fin económico, lucrativo, mercantil y asume la responsabilidad económica y social.

Importancia de la empresa

Incremento constante de la productividad y proveer a la sociedad de los bienes que se requiere.

Clasificación de las empresas

Según el propietario: Se refiere a si el capital está en poder de los particulares, de organismos públicos o de ambos. En sentido se clasifican en: Empresa Privada: La propiedad del capital está en manos privadas.

Empresa Pública: Es el tipo de empresa en la que el capital le pertenece al Estado, que puede ser Nacional, Provincial o Municipal.

Empresa Mixta: Es el tipo de empresa en la que la propiedad del capital es compartida entre el Estado y los particulares.

Según su aspecto jurídico

La legislación de cada país regula las formas jurídicas que pueden adoptar las empresas para el desarrollo de su actividad. La elección de su forma jurídica condicionará la actividad, las obligaciones, los derechos y las responsabilidades de la empresa.

Empresas individuales

Son empresas en la cual no existen socios, propietario es el único que aporta el capital, existen dos tipos de empresas individuales.

1. Empresa unipersonal
2. Empresa individual de responsabilidad limitada

Empresas societarias

En el lenguaje jurídico la sociedad es un contrato o acuerdo por el cual varias personas se comprometen a desarrollar actividades económicas, pero lo cual deben aportar bienes y servicios.

Clases de sociedades:

1. Sociedad civil
2. Sociedad mercantiles
3. sociedad colectiva
4. Sociedad en comandita simple
5. Sociedad de responsabilidad limitada.
6. Sociedad anónima: De acuerdo con la ley de sociedades mercantilistas de la sociedad anónima se divide en: Sociedad anónima cerrada y sociedad anónima abierta.

Sociedad de Responsabilidad Limitada: Los socios propietarios de estas empresas tienen la característica de asumir una responsabilidad de carácter limitada, respondiendo solo por capital o patrimonio que aportan a la empresa.

Sociedad Anónima: Tienen el carácter de la responsabilidad limitada al capital que aportan, pero poseen la alternativa de tener las puertas abiertas a cualquier persona que desee adquirir acciones de la empresa. Por este camino, estas empresas pueden realizar ampliaciones de capital, dentro de las normas que las regulan.

Unipersonal: El empresario o propietario, persona con capacidad legal para ejercer el comercio, responde de forma ilimitada con todo su patrimonio ante las personas que pudieran verse

afectadas por el accionar de la empresa.

Empresas según su tamaño

Existen diferentes criterios que se utilizan para determinar el tamaño de las empresas, como el número de empleados, el tipo de industria, el sector de actividad, el valor anual de ventas, etc.

Sin embargo, e indistintamente el criterio que se utilice, las empresas se clasifican según su tamaño en:

1. Micro y pequeñas empresas

a) El carácter de la pequeña y microempresas: su origen evolución

b) La mediana y gran empresa o Grandes Empresas: Se caracterizan por manejar capitales y financiamientos grandes, por lo general tienen instalaciones propias, sus ventas son de varios millones de dólares, tienen miles de empleados de confianza y sindicalizados, cuentan con un sistema de administración y operación muy avanzado y pueden obtener líneas de crédito y préstamos importantes con instituciones financieras nacionales e internacionales.

Medianas Empresas: En este tipo de empresas intervienen varios cientos de personas y en algunos casos hasta miles, generalmente tienen sindicato, hay áreas bien definidas con responsabilidades y funciones, tienen sistemas y procedimientos automatizados.

Pequeñas Empresas: En términos generales, las pequeñas empresas son entidades independientes, creadas para ser rentables, que no predominan en la industria a la que pertenecen, cuya venta anual en valores no excede un determinado tope y el número de personas que las conforman no excede un determinado límite.

Microempresas: Por lo general, la empresa y la propiedad son de propiedad individual, los sistemas de fabricación son prácticamente artesanales, la maquinaria y el equipo son elementales y elementales y reducidos y el director o propietario puede atenderlos personalmente (Linares Arévalo & Saldaña Pezo, 2020, p. 12).

2.2.3 Sector financieras

El sistema financiero es el conjunto de instituciones (entidades financieras), medios (activos financieros) y mercados que hacen posible que el ahorro (dinero ocioso) de unos agentes económicos vaya a parar a manos de los demandantes de crédito.

Canalizando así el ahorro y la inversión con el fin de conseguir el crecimiento económico del país (PIB). Por tanto, el sistema financiero sirve para intermediar entre los que tienen exceso de dinero y lo quieren prestar, y los que necesitan financiación.

Intervención financiera

- El fomento de las actividades productivas, siendo éste un intervencionismo poco selectivo, y lo que pretendía era impulsar el crecimiento de las actividades consideradas estratégicas.
- La regulación de los mercados, favorables al desarrollo de las actividades consideradas clave para el crecimiento de la riqueza nacional, vedadas a la acción de los particulares y, por tanto, reservadas a la intervención pública.

Mercado de Valores

Definición. El mercado de valores es un tipo de mercado de capitales de los que operan alrededor del mundo en el que se negocia la renta variable y la renta fija de una forma estructurada, a través de la compraventa de valores negociables. Permite la ca-

nalización de capital a medio y largo plazo de los inversores a los usuarios (Linares Arévalo & Saldaña Pezo, 2020, p. 18).

Delitos financieros

El delito financiero se comete en un entorno profesional o comercial con el objetivo de ganar dinero. Estos delitos no son violentos, pero ocasionan pérdidas a compañías, inversores y empleados. Estos delitos incluyen fraude, hurto y algunas otras violaciones de la ley.

Los delitos financieros, incluyendo cheques y depósitos fraudulentos son uno de los más grandes retos que encaran hoy en día las instituciones de negocios y financieras.

Tipos comunes de delitos financieros

Los siguientes son delitos financieros cometidos típicamente contra los bancos e instituciones financieras:

- **Kiting:** Este tipo de fraude con cheques utiliza una combinación del tiempo entre el depósito de un cheque y su presentación para su pago por el banco y la buena voluntad del banco receptor para anticipar los fondos contra el balance no cobrado.
- **Falsificación:** Para un negocio, la falsificación típicamente tiene lugar cuando un empleado expide un cheque sin la adecuada autorización.
- **Alteración:** La alteración principalmente se refiere a la utilización de químicos y solventes tales como acetona, líquido de frenos y removedor de manchas o modificando la escritura a mano y la información del cheque.
- **Robo de cheques:** Una manera de atacar la cuenta de cheques de otra persona es robar, o de alguna otra manera apropiarse indebidamente del cheque correspondiente a la cuenta.

- **Colgado de Papeles:** Este problema principalmente tiene que ver con las personas que intencionalmente emiten cheques contra cuentas que ya están cerradas (propias o de otros).
- **Lavado de dinero:** Es el dinero que se ha obtenido por actividades ilegales y que necesita ser incorporado al sistema bancario de manera que pueda ser movilizado eficientemente de un lugar a otro y guardado en forma segura.
- **Fraudes con Cuentas Nuevas:** Las cuentas de cheques se abren fácilmente debido a que la mayoría de los bancos están ansiosos de tener más clientes (Linares Arévalo & Saldaña Pezo, 2020, p. 19).

2.3 Interrelaciones entre los agentes económicos.

2.3.1 El mercado

Espacio de encuentro y relación donde convergen los productores/vendedores y compradores/consumidores a fin de realizar sus transacciones comerciales.

El mercado está regido por la ley de la oferta y la demanda (Almonte Prado et al., 2010, p. 63).

En el lenguaje cotidiano, la palabra mercado se refiere al lugar donde la gente compra y vende bienes como pescado, carne, frutas y vegetales. En economía, sin embargo, el término mercado tiene un significado más amplio. Un mercado es cualquier acuerdo que permite a compradores y vendedores obtener información y hacer negocios entre sí. Un ejemplo es el mercado donde se compra y vende petróleo: el mercado mundial de petróleo. Este

mercado no es un lugar, sino una red de productores, usuarios, mayoristas e intermediarios que compran y venden petróleo. En el mercado mundial de petróleo, estos individuos no se reúnen físicamente: hacen tratos internacionales por teléfono, fax y enlaces directos por computadora.

Los mercados han evolucionado gracias a que facilitan el comercio. Sin mercados organizados, podríamos perder una parte sustancial de los beneficios potenciales que ofrece el comercio. Empresarios individuales y empresas, al perseguir cada uno sus propios intereses, se han beneficiado de la creación de mercados y permanecen listos para comprar o vender los artículos en los que se especializan. Pero los mercados sólo funcionan cuando existen derechos de propiedad (Parkin, 2009, p. 46).

Elementos de un mercado:

- Mercancías.
- Oferta.
- Demanda.
- Precio.

Tipos de mercado

Según el volumen transado: Mercado mayorista y mercado minorista.

Según el acceso al mercado: Mercado abierto y mercado cerrado

Según su duración: Mercado permanente y mercado temporal

Según su aspecto legal: Mercado formal, mercado informal y mercado ilegal.

Según el espacio: Mercado interno y mercado externo

Otras clases de mercado: Mercado negro, mercado de divisas, mercado de capitales y mercado a futuro.

Flujo real y flujo nominal de la economía

- Flujo real: Es un flujo circular entre las familias y las empresas, el cual consiste en el traspaso de bienes y servicios de las empresas a las familias a través de su venta, y el traspaso de servicios de trabajo de las familias a las empresas.
- Flujo nominal: Es un flujo circular entre las familias y las empresas, el cual consiste en el pago, por parte de las familias, de los bienes y servicios que ofrecen las empresas, y las remuneraciones que reciben las familias de las empresas en contraprestación a sus servicios de trabajo.

Competencia perfecta:

Mercado de competencia perfecta es aquel en que existe un gran número de compradores y vendedores de una mercancía; se ofrecen productos similares (tipificados); existe libertad absoluta para los compradores y vendedores y no hay control sobre los precios ni reglamentos para fijarlos. Por ello el precio de equilibrio se da cuando la cantidad ofrecida es igual a la cantidad demandada.

Características

Las condiciones que deben cumplir el mercado para ser de competencia perfecta son: La oferta y la demanda deben ser atómicas, debe existir plena movilidad de mercancías y factores productivos.

A las nuevas empresas que lo deseen y cuenten con recursos necesarios no se les debe impedir la entrada en el mercado (Linares Arévalo & Saldaña Pezo, 2020, p. 15).

2.3.2 Mercado de Bienes

Hemos analizado las decisiones de los consumidores y de los productores y cómo afectan los precios esas decisiones, pero no explicitamos cómo se determinan dichos precios.

La empresa se enfrenta a restricciones tecnológicas y económicas representadas a través de la función de producción y costos. En este capítulo, tomamos en consideración las restricciones de mercado a las que se enfrenta.

Un mercado es un conjunto de compradores y vendedores de un bien o servicio.

En general, las empresas pertenecientes a un mercado producen un mismo producto o un conjunto de productos relacionados entre sí, esto es, altamente sustitutos, y producen de acuerdo con una tecnología similar.

Dicho mercado puede existir en un lugar determinado, como el Mercado Modelo donde se intercambian frutas y verduras en Montevideo, o realizarse las transacciones a través de una línea telefónica o un fax, bolsas de valores, mercados de exportaciones e importaciones, etc. (Triunfo, et al., 2003, p. 71).

2.3.3 Mercado de Trabajo

El mercado de trabajo, en los marcos analíticos convencionales, es aquel en el que se ofrece la capacidad de trabajo por parte de los hogares y se demanda la misma por parte de las empresas. En él se determinan las cantidades transadas del factor, la ocupación, y el precio de este, el salario. El mercado del factor trabajo operaría igual a los demás mercados. Sin embargo, desde una perspectiva marxista se postula que el factor trabajo no es una mercancía igual a las otras. Es más, se señala que el empre-

sario adquiere en el mercado de trabajo la fuerza de trabajo, la capacidad de realizar trabajo, mientras que es el trabajo concreto el que entra en el proceso productivo. Desde esta perspectiva se argumenta que el factor trabajo es el único capaz de generar valor (Triunfo, et al., 2003, p. 98).

2.3.4 La oferta de trabajo

La oferta del mercado de trabajo resulta de la suma horizontal de las curvas de oferta de cada trabajador, indicando el número de personas que están dispuestas a trabajar en actividades remuneradas a un nivel de salario dado.

Esta disposición dependerá, entonces, del nivel de salario, y de la preferencia del trabajador por ocio como alternativa al trabajo, así como de factores culturales y sociales (Triunfo, et al., 2003, p. 99).

2.3.5 Mercado de Capital

Cuando se utiliza el término capital, suele referirse a dos conceptos distintos: el capital financiero y el capital físico. El primero, es el dinero o cualquier otro activo que funcione como tal.

El capital físico, está formado por el equipo productivo. En este último se concentrará la atención en este apartado. Sin embargo, también es necesario analizar algunas características del capital financiero, dado que las empresas lo necesitan para la adquisición del capital físico. El capital físico está formado por las estructuras o construcciones (como fábricas y viviendas), el equipo destinado a la producción (maquinaria y equipo) y las existencias o stocks.

Las características y resultados que se señalaron para el mercado de trabajo son, en general, extensibles al mercado de capital. Sin embargo, uno de los aspectos que los diferencian, es que mientras el trabajo se acostumbra a contratar por períodos de tiempo, el capital suele ser propiedad de la empresa. A su vez, el capital tiene una doble calidad, dado que puede considerarse como producto final de un proceso productivo o un factor intermedio que se utiliza en la producción de otros bienes (Triunfo, et al., 2003, p. 116).

2.4 Modelos de mercado

Los modelos de mercados se encuentran clasificados por: competencia perfecta y competencia imperfecta para lo cual empezaremos conociendo algunas definiciones de mercado.

Comúnmente el término mercado evoca en nosotros la imagen de una instalación física concurrida para realizar la compra y venta de bienes y servicios, pero solo algunos mercados son lugares físicos donde se reúnen compradores y vendedores para realizar sus operaciones comerciales. Como consecuencia del progreso, sobre todo de las telecomunicaciones, este concepto de carácter localista ha pasado a ser más abstracto.

El mercado, como concepto económico, define a un conjunto de instituciones, procedimientos, personas, relaciones sociales e infraestructuras que participan en la compra y venta de los bienes y servicios, esto es, compradores y vendedores que interactúan entre sí. El mercado es entonces, “un mecanismo por medio del cual los compradores y los vendedores interactúan para fijar los precios e intercambian bienes y servicios” (Mochón, 2006). En una economía de mercado, todos los bienes y servicios tienen un precio, que se determina por la intervención de la oferta (vende-

dores) y la demanda (compradores), es decir, el precio opera como un mecanismo de ajuste entre la oferta y la demanda. El precio de equilibrio representa el valor al cual compradores y vendedores intercambian una cantidad de bienes de manera voluntaria. En el mercado, los precios actúan como un incentivo en las decisiones de los productores y consumidores; así, por ejemplo, precios altos estimulan la producción y desestimulan el consumo de un bien; precios bajos desestimulan la producción y estimulan el consumo. Esto porque los agentes que participan en el mercado buscan maximizar sus propios beneficios, esto es, actúan económicamente de forma racional. Plantean sus problemas de manera lógica y por ende las soluciones que eligen son las mejores; el principal objetivo de los empresarios será conseguir el mayor beneficio de sus inversiones.

El mercado, como concepto económico, define a un conjunto de instituciones, procedimientos, personas, relaciones sociales e infraestructuras que participan en la compra y venta de los bienes y servicios, esto es, compradores y vendedores que interactúan entre sí. El mercado es entonces, “un mecanismo por medio del cual los compradores y los vendedores interactúan para fijar los precios e intercambian bienes y servicios” (Mochón, 2006). En una economía de mercado, todos los bienes y servicios tienen un precio, que se determina por la intervención de la oferta (vendedores) y la demanda (compradores), es decir, el precio opera como un mecanismo de ajuste entre la oferta y la demanda. El precio de equilibrio representa el valor al cual compradores y vendedores intercambian una cantidad de bienes de manera voluntaria. En el mercado, los precios actúan como un incentivo en las decisiones de los productores y consumidores; así, por ejemplo, precios altos estimulan la producción y desestimulan el consumo de un bien; precios bajos desestimulan la producción y estimulan el consumo. —Esto porque los agentes que participan

en el mercado buscan maximizar sus propios beneficios, esto es, actúan económicamente de forma racional. Plantean sus problemas de manera lógica y por ende las soluciones que eligen son las mejores; el principal objetivo de los empresarios será conseguir el mayor beneficio de sus inversiones.

2.4.1 Competencia Perfecta

La competencia perfecta es una idealización de los mercados en la que la interacción libre de la oferta y la demanda determina el precio. Se tiene básicamente cuando hay muchos compradores y muchos vendedores, de forma que ningún agente es capaz de influir sobre el precio, todos compran y venden un mismo bien o servicio. Esta condición se obtiene bajo las siguientes características:—Que exista un elevado número de oferentes y demandantes, lo cual implica que ninguno de ellos ejercerá influencia alguna sobre el precio en el mercado global.—La homogeneidad del producto, supone que no existen grandes diferencias entre los bienes y servicios que venden las diferentes empresas en un mercado y generan la misma satisfacción en los consumidores.—La transparencia del mercado, es decir, requiere que todos los participantes tengan pleno conocimiento de las condiciones generales en las que opera el mercado.—La libertad de entrada y salida de empresas, significa que no existen barreras de entrada y todas las empresas participantes podrán entrar y salir del mercado cuando lo deseen. 20—Las empresas son precio-aceptantes, es decir, las empresas individualmente no tienen la capacidad para fijar el precio del producto y venden sus productos al precio que ha sido fijado por el mercado. (Mochón, 2006). Esta concepción es más que todo teórica, pues en realidad es muy complicado encontrar un mercado con las características necesarias para considerarlo de competencia perfecta. El mercado financiero es el que más se asemeja a la competencia perfecta.

2.4.2 Competencia Imperfecta

En un sector de la industria o mercado se presenta competencia imperfecta cuando alguno de los agentes posee algún grado de control sobre los precios. Así, el precio no se acepta como un dato externo, sino que los oferentes o demandantes intervienen en su determinación. Existen tres formas de competencia imperfecta.

— **El monopolio:** Este tipo de mercado es el caso extremo de la competencia imperfecta. Se da cuando existe un único oferente que tiene control absoluto sobre el manejo del precio o la cantidad producida de un bien o servicio. El empresario monopolista fija el precio buscando maximizar sus ganancias, aunque solo puede aumentar sus ventas si disminuye el precio. Los consumidores en cambio están en clara desventaja pues deben acomodarse a los precios, cantidad y calidad que ofrece el monopolio. Implica, además, que no existe ningún producto sustituto que pueda reemplazar el producto del vendedor monopolista. Entre las causas que determinan la existencia de varios tipos de monopolios pueden ser, el control exclusivo de un factor productivo por parte de una empresa o el dominio de las fuentes más importantes de la materia prima indispensables para la producción de un bien; la existencia de barreras a la entrada a través de derechos legales como patentes para protección legal de inventos o marcas, o concesiones administrativas que otorga el sector público para la producción de un bien o servicio que restringen el número de empresas que operan en un mercado; la existencia de un mercado de gran tamaño que requiere una enorme infraestructura inicial lo que hace inviable la entrada de numerosas empresas; el control tecnológico que una empresa puede tener para ofrecer su producto como si fuera único. En la actualidad, el Estado busca limitar esta forma de competencia mediante la legislación antimonopo-

lio, elaborando leyes y reglamentaciones destinadas a fomentar la competencia en la economía prohibiendo todo lo que pueda acarrear algún tipo de ineficiencia en el mercado.

El **oligopolio**: Es una forma de mercado de competencia imperfecta en la cual hay muchos demandantes y pocos oferentes, por lo que éstos pueden influir sobre el precio. Debido a que hay pocos participantes en el mercado las decisiones de una empresa pueden afectar las decisiones de las otras, de tal forma que ninguna de ellas puede imponerse totalmente en el mercado. Por ello hay una lucha constante entre ellas para poder llevarse la mayor parte de la cuota del mercado; toman decisiones estratégicas continuamente, considerando las fortalezas y debilidades de la estructura empresarial de cada una. Entre las causas para la existencia de oligopolios puede ser: el control de la producción o distribución de una materia prima, bien o servicio; la necesidad de grandes inversiones iniciales para iniciar la actividad económica; la existencia de determinados sectores que se encuentran regulados por el sector público son barreras legales.

El **monopsonio**: Es una estructura de mercado en donde existe un único demandante o empresa compradora. Constituye una forma de controlar los precios por ser el comprador el único demandante del mercado y los numerosos oferentes deben adaptarse a sus exigencias en precios y cantidades. Esto le permite al comprador obtener más beneficios de los que podría obtener en un mercado competitivo. El siguiente cuadro resume los diferentes tipos de mercados. Como ejemplo de monopsonio tenemos la venta de armamento al único cliente posible, el Estado. Otro ejemplo, empresa que vende camiones para la recolección de basura de una ciudad, tendrá como único comprador a la alcaldía.

Referencias

- Almonte Prado, W., Maguiña Modina, H., Rodríguez Sánchez, E., Sánchez Paredes, C., & Ticse Núñez, C. (2010). *Economía* (1ra. ed., vol. 1). PRE SAN MARCOS.
- Filippi, H. (2020). *Guía de Actividades 2020. ECONOMÍA*. Escuela Agrotécnica “Lib. Gral. San Martín.
- Linares Arévalo, L., & Saldaña Pezo, K. (2020). *Economía*. Cepreunu / Universidad Nacional de Ucayali.
- Parkin, M., y Loria, E. (2010). *Microeconomía. Versión para Latinoamérica*. Pearson Education.
- Pérez Pérez, M., Gómez López, J., Zetina Chablé, C., & Martínez Espinoza, P. (2021). *Introducción a la economía*. CECyTEC.
- Triunfo, P., Torello, M., Berretta, N., Vicente, L., Della Mea, U., Bergara, M., Spremolla, A., Tansini, R., Vaillant, M., Terra, I., Rossi, M., Patrón, R., Tansini, R., Ferre, Z., Fachola, G., González, M.J. (2003). *Economía para no economistas*. Universidad de la República.

Modes of production, economic agents and market

Modos de produção, agentes econômicos e o mercado

Augusto Leonidas Morán Cabezas

Instituto Tecnológico Superior Nelson Torres | Cayambe | Ecuador

<https://orcid.org/0009-0004-1714-0218>

augusto.moran@intsuperior.edu.ec

Rebeca Edith Rea Vozmediano

Instituto Tecnológico Superior Nelson Torres | Cayambe | Ecuador

<https://orcid.org/0009-0003-3102-067X>

reveca.rea@intsuperior.edu.ec

Abstract

Within this chapter students will deal with very elementary topics which will allow them to contribute to the development of their formative competences based on conceptualizations of modes of production, primitive community, feudalism, socialism, capitalism, mixed economy. economic agents, the individual, the family, the state, the financial sector, interrelation between economic agents, the market, generalities, goods market, capital market, labor market, market models, perfect competition, imperfect competition, here the student knows the problem of scarcity, makes efficient use of resources, produces goods or services, through the economic agents introduces them to the market and generates economy.

to improve the standard of living of the population.

Keywords: production, market, industry, competition.

Resumo

Neste capítulo, os alunos tratarão de tópicos muito elementares que lhes permitirão contribuir para o desenvolvimento de suas competências formativas com base em conceituações de modos de produção, comunidade primitiva, feudalismo, socialismo, capitalismo, economia mista, agentes econômicos, indivíduo, família, Estado, setor financeiro, inter-relação entre agentes econômicos e mercado. agentes econômicos, o indivíduo, a família, o Estado, o setor financeiro, a inter-relação entre os agentes econômicos, o mercado, generalidades, mercado de bens, mercado de capitais, mercado de trabalho, modelos de mercado, concorrência perfeita, concorrência imperfeita, aqui o aluno conhece o problema da escassez, faz uso eficiente dos recursos, produz bens ou serviços, por meio dos agentes econômicos os introduz no mercado e gera economia.

O objetivo é melhorar o padrão de vida da população.

Palavras-chave: produção, mercado, indústria, concorrência.